



## ACTA DE APERTURA

### LICITACION PÚBLICA N° 04/2024

#### CONFORME A LOS TERMINOS DEL

#### DECRETO N° 1470/2.024.-

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, al PRIMER días del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTICUATRO, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: la Sra. Evangelina SCHMIDT, Secretaría de Economía, Hacienda y Producción, el Jefe de Suministros Sr. Roberto GOETTE y la Sra. Mabel MERLACH, agente del área y con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares de la presente licitación, se procede a verificar las condiciones en que se encuentran los sobres que han sido presentados, a saber;

1. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma Gervasio Gastón VIOLA – CUIT N° 20-28645999-5,

El mismo contiene:

- Nota solicitud de admisión, referencias comerciales y antecedentes de obras.
- Pliegos y adjuntos técnicos firmados,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Detalle de deuda consolidada de AFIP,



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**

*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

SECCIÓN SUMINISTROS.-

---

- Constancia de contratación de Sancor Seguros de Seguro de vida obligatorio y certificado de afiliación de Prevención ART,
  - Nota solicitud anticipo financiero,
  - Nota nombrando al representante técnico a la Ing. Civil Haberkorn Trossero Natali,
  - Recibo compra del pliego N° 3921 con ticket de caja N° 185133 por valor de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000,00),
  - Documento en concepto de fondo de garantía por valor de Pesos Seiscientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho con 70/100 (\$ 675.968,70),
  - Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y pendrive.
2. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma Paulina Castro De Demartín e Hijos Srl – CUIT N° 30-71211496-3,

El mismo contiene:

- Nota solicitud de admisión,
- Pliegos y adjuntos técnicos firmados,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Constancia de inscripción en AFIP,
- Recibo compra del pliego N° 3901 con ticket de caja N° 225586 por valor de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000,00),
- Seguro de caución póliza N° 146915 en concepto de fondo de garantía por valor de Pesos Seiscientos setenta y seis mil (\$ 676.000,00),
- Nota nombrando a los representantes legal y técnico Al Ing. En Construcciones Eduardo Gabriel PUIG Mat. N° 4142,
- Nota prorroga de jurisdicción,



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
**Crespo – Entre Ríos – Argentina**

SECCIÓN SUMINISTROS.-

---

- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y CD.
- 3. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma Salinas Alberto Daniel – CUIT N° 20-20421120-6,

El mismo contiene:

- Pliego de condiciones particulares firmado,
- Recibo compra del pliego N° 3913 con ticket de caja N° 225830 por valor de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000,00),
- Certificado IERIC N° 76483-7,
- Seguro de caución de IAPSER póliza N° 146936 en concepto de fondo de garantía por valor de Pesos Seiscientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho con 70/100 (\$ 675.968,70),
- Y demás documentación no requerida,
- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y CD.
- 4. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma Constructora GODOY Srl – CUIT N° 30-71488506-1,

El mismo contiene:

- Nota solicitud de admisión y referencias comerciales,
- Documento licitatorio y DD.JJ. conocimiento del lugar,
- Pliegos y adjuntos técnicos firmados,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Detalle de deuda consolidada de AFIP,
- Constancia de inscripción en AFIP,
- Nómina del personal propuesto,
- Solicitud de anticipo financiero,
- Copia del contrato social con modificatoria,



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
**Crespo – Entre Ríos – Argentina**

SECCIÓN SUMINISTROS.-

- Recibo compra del pliego N° 3909 con ticket de caja N° 225758 por valor de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000,00),
  - Seguro de caución de IAPSER póliza N° 00146872 en concepto de fondo de garantía por valor de Pesos Seiscientos setenta y seis mil (\$ 676.000,00),
  - Nota designando representante técnico y CV del profesional,
  - Designación del representante de Higiene y seguridad en el trabajo, antecedentes y constancia de matrícula,
  - Plan de trabajo y curva de inversiones en porcentajes,
  - Detalle de equipos y acreditación de propiedad,
  - Nota mantenimiento de oferta,
  - Certificado IERIC,
  - Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y CD.
5. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma GROSS Julián Daniel – CUIT N° 20-40165553-1,

El mismo contiene:

- Nota solicitud de admisión, referencias comerciales y constituye domicilio electrónico,
- Pliegos y adjuntos técnicos firmados,
- Certificado de ATER con obligaciones pendientes,
- Recibo compra del pliego N° 3894 con ticket de caja N° 184470 por valor de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000,00),
- Documento en concepto de fondo de garantía por valor de Pesos Seiscientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve (\$ 675.969,00),



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**

*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

SECCIÓN SUMINISTROS.-

---

- Constancia de inscripción en el registro provincial de contratistas de obra de la provincia de Entre Ríos N° 2466
  - Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y pendrive.
6. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma CIMBRA Constructora SA – CUIT N° 30-71128298-6,

El mismo contiene:

- Nota solicitud de admisión, referencias comerciales e informando domicilio legal,
  - Pliegos y adjuntos técnicos firmados,
  - Constancia de inscripción en AFIP,
  - Constancia de inscripción en ATER,
  - Recibo compra del pliego N° 3922 con ticket de caja N° 185161 por valor de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000,00),
  - Seguro de caución de IAPSER Seguros póliza N° 00146941 en concepto de fondo de garantía por valor de Pesos Seiscientos setenta y cinco mil novecientos setenta (\$ 675.970,00),
  - Certificado del IERIC,
  - Nota prorroga de jurisdicción,
  - Nota designando como director de obra al Ing. Fernando Alfredo Vásquez matrícula N° 4966,
  - Copia acta poder,
  - Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y pendrive.
7. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma ROMERO Juan Manuel – CUIT N° 20-31445376-0,

El mismo contiene:



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

SECCIÓN SUMINISTROS.-

- Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales,
- Pliegos y adjuntos técnicos firmados,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Detalle de deuda consolidada de AFIP,
- Recibo compra del pliego N° 3919 con ticket de caja N° 185005 por valor de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000,00),
- Documento en concepto de fondo de garantía por valor de Pesos Seiscientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho con 70/100 (\$ 675.968,70), con volante de pago Banco Macro N° 163758119 por \$ 6.759,59,
- Certificado de cobertura de IAPSER ART con nómina de personal amparado,
- Nota solicitando anticipo financiero,
- Nota nombrando al responsable del servicio de higiene y seguridad en el trabajo al licenciado Jorge A. Kemmerer - Matrícula L0028,
- Nota designando como responsable técnico al Ing. Civil Yamil O. Hess matrícula N° 5381,
- Certificado de capacidad de contratación anual para licitaciones,
- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y CD.

Se procede a la apertura del sobre DOS de los oferentes, conteniendo la propuesta económica y arrojando el siguiente resultado:

- Propuesta presentada por el oferente Gervasio VIOLA,

Cotizando:

\$ 16.776.590,40	\$ 16.776.590,40
\$ 11.870.737,92	\$ 11.870.737,92



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

SECCIÓN SUMINISTROS.-

1.881.893,52	\$	\$	1.881.893,52
3.352.955,40	\$	\$	3.352.955,40
4.572.498,92	\$	\$	4.572.498,92
3.564.059,14	\$	\$	3.564.059,14
1.430.618,48	\$	\$	1.430.618,48
4.014.330,44	\$	\$	4.014.330,44
6.929.965,15	\$	\$	6.929.965,15
7.528.326,30	\$	\$	7.528.326,30
5.635.057,25	\$	\$	5.635.057,25
		\$	67.557.032,91

- Propuesta presentada por el oferente Paulina Castro De Demartín,

Cotizando:

\$ 17.188.035,408
\$ 2.509.276,579
\$ 9.126.524,286
\$ 7.491.351,039
\$ 6.391.387,814



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
**Crespo – Entre Ríos – Argentina**

SECCIÓN SUMINISTROS.-

\$ 2.970.278,048
\$ 1.029.599,428
\$ 8.364.891,588
\$ 18.508.382,994
\$ 9.215.186,300
\$ 4.488.492,804
<b>\$ 87.283.406,290</b>

- Propuesta presentada por el oferente Salinas Alberto Daniel,

Cotizando:

N° DE ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	UNID	CANT.	Precio unit. en números	MONTO
					PARCIAL
1	Excavación	m3	648,00	\$ 20.800,00	13.478.400,00
2	Sub base broza cemento (esp- 20 cm)	m3	129,60	\$ 36.800,00	4.769.280,00
3	Relleno y compactación	m3	313,20	\$ 40.000,00	12.528.000,00



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

4	Pilotines (diam 25 cm, prof, 1,20 m)	un	123,00	\$ 12.800,00	1.574.400,00
5	Losa inferior (esp. 20 cm)	m3	119,88	\$ 80.000,00	9.590.400,00
6	Vigas inferiores ( 0,23 x0,40 m)	m3	29,80	\$ 96.000,00	2.860.800,00
7	Columnas (123 un, 0,23x0,23 m, alt, 1,10 m)	m3	7,15	\$ 95.000,00	679.250,00
8	Viga superior ( 0,23x0,30m)	m3	22,35	\$ 104.000,00	2.324.400,00
9	Losas - de viguetas (96 m, esp. 7 cm, ancho 5,15 m) y losa llena (12 m, esp. 20 cm, ancho 5,15 m)	m3	44,88	\$ 128.000,00	5.744.640,00
10	Mamposteria de 0,25 m espesor, c/lad. Común (324 m, 0,25 m ancho, altura 1,10 m)	m3	89,10	\$ 32.000,00	2.851.200,00
11	Azotado impermeable	m2	717,12	\$ 4.800,00	3.442.176,00
<b>TOTAL (incluye IVA)</b>					<b>\$ 59.842.946,00</b>

EL PRESENTE PRESUPUESTO ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS.--

- Propuesta presentada por el oferente Constructora GODOY Srl,

Cotizando:

\$11.126.211,84	\$ 11.126.211,84
\$5.925.188,88	\$ 5.925.188,88
\$2.935.808,39	\$ 2.935.808,39
\$2.761.064,64	\$ 2.761.064,64
\$7.709.474,41	\$ 7.709.474,41
\$2.675.763,16	\$ 2.675.763,16
\$687.860,96	\$ 687.860,96
\$2.995.316,16	\$ 2.995.316,16
\$12.929.008,92	\$ 12.929.008,92



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
**Crespo – Entre Ríos – Argentina**

SECCIÓN SUMINISTROS.-

\$5.890.522,18	\$ 5.890.522,18
\$5.781.177,62	\$ 5.781.177,62
	<b>\$ 61.417.397,14</b>

- Propuesta presentada por el oferente GROSS Julián,

Cotizando:

Asciende el total de la propuesta económica a la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$56.750.799,34) IVA incluido.-

ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CON IVA INCLUIDO
Excavación	648 M3	\$17.450,50	\$11.307.924,00
Sub Base	129.60 M3	\$22.482,50	\$2.913.732,00
Relleno y Compactación	313.20 M3	\$26.393,90	\$8.266.569,48
Pilotines	123 U	\$18.660,00	\$2.295.180,00
Losa Inferior	119.88 M3	\$49.250,50	\$5.904.149,94
Viga Inferior	29.80 M3	\$94.546,00	\$2.817.470,80
Columnas	7.15 M3	\$153.118,00	\$1.094.793,70
Viga Superior	22.35 M3	\$87.695,75	\$1.960.000,01
Losa Superior	44.98 M3	\$187.917,00	\$8.452.506,66
Mampostería	89.10 M3	\$115.406,50	\$10.282.719,15
Azotado Impermeable	717.12 M2	\$2.030,00	\$1.455.753,60

**TOTAL FINAL: \$56.750.799,34**



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
**Crespo – Entre Ríos – Argentina**

SECCIÓN SUMINISTROS.-

- Propuesta presentada por el oferente CIMBRA Constructora SA,

Cotizando:

\$	14.506.155,20
\$	6.263.337,06
\$	2.890.894,71
\$	4.350.383,97
\$	15.350.959,09
\$	9.322.727,05
\$	1.947.129,15
\$	7.441.617,66
\$	11.334.698,17
\$	7.401.146,17
\$	2.881.257,79
\$	7.246.799,89
<b>\$</b>	<b>90.937.105,89</b>

- Propuesta presentada por el oferente ROMERO Juan Manuel,

Cotizando:

Precio	
Unitario	Total
\$ 28.307,82	\$ 18.343.470,28
\$ 20.523,50	\$ 2.659.845,28
\$ 5.781,08	\$ 1.810.632,90
\$ 17.568,08	\$ 2.160.874,05



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
**Crespo – Entre Ríos – Argentina**

SECCIÓN SUMINISTROS.-

\$ 36.390,62	\$ 4.362.507,28
\$ 181.953,09	\$ 5.422.202,07
\$ 136.464,82	\$ 975.723,44
\$ 170.581,02	\$ 3.812.485,83
\$ 272.929,63	\$ 12.276.374,96
\$ 85.049,37	\$ 7.577.899,15
\$ 6.753,21	\$ 4.842.860,25

**\$ 64.244.875,48**

Siendo las ONCE horas y VEINTE minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a elevar las presentes actuaciones al área de Despacho a sus efectos.-